



COLEGIO "SAN BERNARDO"

Bachiller de Adultos

1 Año "A" y "B"

Profesora Ana Valeria Martín



Guía N° 10 de Técnica Impositiva

Hola chicos, En la siguiente guía pedagógica veremos:

A) Monotributo

B) Impuestos provinciales: Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario y Automotor

Espero que se encuentren bien junto a sus seres queridos.

Fecha de Entrega para ambas materias: 1°A" 20/08/21 y

1- Monotributo:

A) Concepto:

Es un impuesto Nacional, lo cobra el **Estado Nacional** por medio de la **AFIP**, Se aplica a los **pequeños y medianos** contribuyentes y **reemplaza** al IVA y al Impuesto a las Ganancias.

B) Sujetos:

- Personas físicas que realicen ventas de cosas muebles o prestaciones de servicio.
- Sociedades Comerciales en formación (hasta 180 días)

C) Beneficios:

- Dejar de lado la informalidad del trabajo en negro.
- Contar con Obra Social.
- Poder hacer los aportes jubilatorios.

D) Categorías:

El Monotributo se divide en categorías, teniendo para ello se tiene en cuenta:

- ✚ **La superficie del local:** Es decir el espacio físico destinado a la atención del público.
- ✚ **La energía eléctrica consumida:** la que resulta de las facturas de los últimos 12 meses.
- ✚ **Los ingresos brutos:** Es decir lo cobrado y lo pendiente de cobro de la actividad comercial a la que se dedica.

Los impuestos provinciales tales como Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario y el impuesto a la Radicación de Automotores: Son

Profesora Ana Valeria Martín



COLEGIO "SAN BERNARDO"

Bachiller de Adultos

1 Año "A" y "B"

Profesora Ana Valeria Martín

impuestos Provinciales y los cobra el Estado Provincial por medio de la DGR (Dirección General de Rentas)

2- Impuesto Ingresos Brutos

A) Concepto:

Se entiende por Ingresos Brutos el ejercicio habitual a título oneroso en la provincia de San Juan, del comercio, industria, profesión oficio, negocio, locación de bienes, obras y servicios o cualquier otra actividad lucrativa realizada por cualquier sujeto en cualquier lugar de la provincia.

B) Sujetos:

Son contribuyentes de este impuesto tanto las personas físicas como las sociedades.

C) Base Imponible:

Para calcular este impuesto se suman todas las facturas de ventas del mes o total de ingresos de los libros contables y se aplica la alícuota correspondiente

D) Alícuotas

Actividad	Alícuota
Comercialización de productos medicinales	1,5%
Comercio y servicios	3%
Venta minorista de combustible	5%
Actividad de juegos electrónicos	10%
Préstamo de dinero	4%
Compraventa de divisas	5%

E) Actividades exentas:

- ❖ Las actividades exentas del Estado Nacional, Provincial y municipal Las operaciones realizadas por fundaciones y entidades culturales y científicas sin fin de lucro.



COLEGIO "SAN BERNARDO"

Bachiller de Adultos

1 Año "A" y "B"

Profesora Ana Valeria Martín

- ❖ Los establecimientos educativos privados reconocidos por el Ministerio de Educación.
- ❖ Las actividades de producción primaria, siempre que tengan al día el impuesto inmobiliario y del Automotor
- ❖ Los intereses de depósitos en Caja de Ahorro o Plazo Fijo.
- ❖ Emisoras de radio y televisión
- ❖ Edición de libros y revistas.

Ejercicios de Integración:

1- Completa las frases

a) El Monotributo es un impuesto -----, lo cobra el Estado Nacional por medio de la -----, Se aplica a los ----- y medianos ----- y reemplaza al IVA y al -----

c) Los beneficios del Monotributo son:

- -----
- -----
- -----

b) El monotributo tiene diferentes categorías y depende de tres factores:

Superficie afectada, -----y-----

c) Los impuestos provinciales tales como -----, Impuesto -----y el impuesto a la -----: Son impuestos ----- y los cobra el Estado Provincial por medio de la-----

3) Mencione 5 actividades afectadas por ingresos Brutos y cinco alícuotas

3) Mencionar cinco exenciones: